



DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

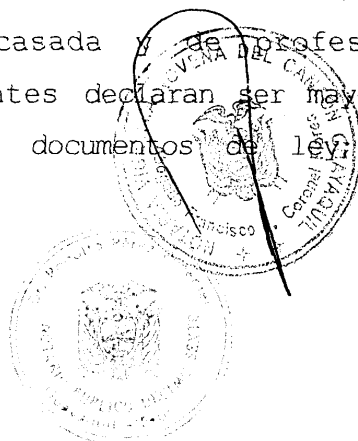
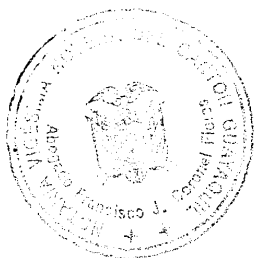
No.

exp. N° 114044

CESION O TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES SOCIALES QUE
HACE EL SEÑOR ABOGADO CESAR
FERNANDO ARMAS CABRERA A FAVOR
DE LOS SEÑORES INGENIERO
COMERCIAL EDISON FERNANDO ARMAS
CABRERA; CESAR RENATO ARMAS
CABRERA; Y, INGENIERA SONIA
EDITH CABRERA DE ARMAS.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón
del mismo nombre, en la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, el día de hoy dieciocho de
Septiembre del dos mil ocho, ante mi ABOGADO
FRANCISCO CORONEL FLORES, NOTARIO TITULAR,
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,
comparecen a la celebración de la presente
escritura los señores CESAR FERNANDO ARMAS
CABRERA, de estado civil casado y de profesión
Abogado; y, por otra parte los señores EDISON
FERNANDO ARMAS CABRERA, de estado civil soltero,
y de profesión Ingeniero Comercial; CESAR RENATO
ARMAS CABRERA, de estado civil soltero y de
profesión empleado; y SONIA EDITH CABRERA DE
ARMAS, de estado civil casada y de profesión
Ingeniera. Los comparecientes declaran ser mayores
de edad, portadores de sus documentos de ley; y,

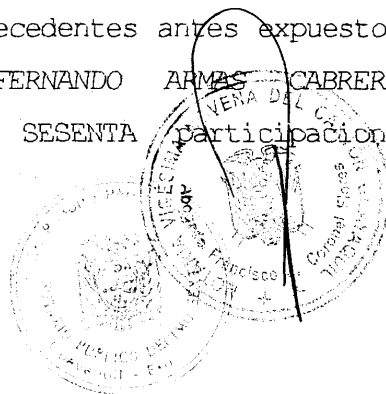


1 domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, a quienes de
2 conocer doy fe.- Bien instruidos en la naturaleza y
3 efectos legales de la presente escritura, a cuyo
4 otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, por
5 sus propios derechos y por los que representa con la
6 capacidad civil necesaria para obligarse y contratar
7 exponen: Que tienen a bien elevar a escritura pública,
8 el contenido de la presente minuta, cuyo tenor literal
9 es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
10 Escrituras Publicas a su cargo, sírvase autorizar una
11 por la cual conste la de Transferencia o Cesión de
12 Participaciones Sociales de la Compañía INDUMILCO CIA.
13 LTDA. que se otorga al tenor de las cláusulas
14 siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** En
15 calidad de CEDENTE comparece el señor Abogado CESAR
16 FERNANDO ARMAS CABRERA, de nacionalidad ecuatoriana,
17 mayor de edad, de estado civil casado, de profesión
18 Abogado y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y,
19 en calidad de CESIONARIOS, los señores Ingeniero
20 Comercial EDISON FERNANDO ARMAS CABRERA; y, CESAR
21 RENATO ARMAS CABRERA, quienes declaran ser
22 ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil
23 solteros; y, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
24 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** INDUMILCO CIA.
25 LTDA., se constituyo con un capital de cuatrocientos
26 dólares, el cinco de Noviembre del dos mil tres, ante
27 la Notaria Décima Sexta de Guayaquil, Abogada NURIA
28 PÉREZ DE WRIGTH, Notaria Suplente, fue aprobada



DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

1 mediante resolución CERO TRES -G -IJ -SIETE MIL
2 TRESCIENTOS CUATRO, del veintiséis de noviembre del dos
3 mil tres, por el señor Intendente Jurídico de Compañías
4 de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (e), e
5 inscrita en el registro Mercantil del Cantón Guayaquil,
6 el Once de Diciembre del dos mil tres, bajo el número
7 SETECIENTOS TREINTA Y OCHO de fojas CIENTO CUARENTA Y
8 SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS a CIENTO CUARENTA Y
9 SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE, número VEINTIDOS
10 MIL TREINTA Y OCHO del registro mercantil y anotada
11 bajo el número TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y
12 CUATRO del repertorio, con un capital de cuatrocientos
13 dólares divididos en cuatrocientas participaciones de
14 un valor nominal de un dólar cada uno de las cuales
15 corresponden al señor Abogado CESAR FERNANDO ARMAS
16 CABRERA, TRESCIENTOS SESENTA participaciones sociales;
17 y, el señor Ingeniero EDISON FERNANDO ARMAS CABRERA,
18 CUARENTA participaciones sociales. **B)** La Junta General
19 ordinaria de socios de la Compañía INDUMILCO CIA.
20 LTDA., En sesión celebrada el diez de Septiembre del
21 dos mil ocho, resolvió unánimemente la Transferencia de
22 participaciones sociales de conformidad con lo que se
23 indica en la referida Acta de Junta General que se
24 anexa para que forme parte de este instrumento.
25 **CLÁUSULA TERCERA: TRANSFERENCIA O CESION DE**
26 **PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes antes expuestos,
27 el señor Abogado CESAR FERNANDO ARMAS CABRERA,
28 propietario de TRESCIENTOS SESENTA participaciones

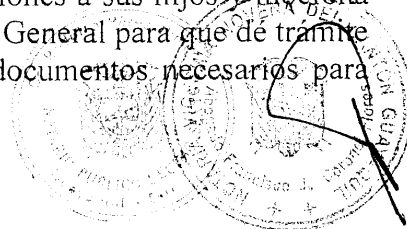


1 sociales, CEDE a favor del señor Ingeniero Comercial
2 EDISON FERNANDO ARMAS CABRERA, NOVENTA Y CUATRO
3 participaciones sociales, que sumadas a las cuarenta
4 participaciones sociales, que posee dan un total de
5 ciento treinta y cuatro participaciones sociales; y,
6 CEDE a favor del señor CESAR RENATO ARMAS CABRERA,
7 DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS participaciones sociales.
8 **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.-** El precio al cual se CEDEN
9 las participaciones tienen un valor nominal de un Dólar
10 de los Estados Unidos de América cada uno. **CLÁUSULA**
11 **QUINTA: CONSENTIMIENTO.-** Comparece a la presente
12 celebración de esta escritura, la señora SONIA EDITH
13 CABRERA BARRAZUETA DE ARMAS, de nacionalidad
14 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de
15 profesión Ingeniera Metalúrgica y domiciliada en esta
16 ciudad de Guayaquil, con el objeto de dar el respectivo
17 consentimiento a su cónyuge señor Abogado CESAR
18 FERNANDO ARMAS CABRERA, por tales transferencias.
19 Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de
20 estilo para la validez y perfeccionamiento del presente
21 instrumento. Firmado (ilegible) Abogada Susana Silva
22 Vásquez, registro número cinco dos ocho nueve, Colegio
23 de Abogados del Guayas. Hasta aquí la minuta que los
24 comparecientes la aprueban y Yo el Notario la elevo a
25 escritura para que surtan sus efectos legales
26 consiguientes. Leídas que les fueron a los
27 comparecientes íntegramente esta escritura
28 por mí el Notario dichos otorgantes se afirman,

INDUMILCO CIA. LTDA

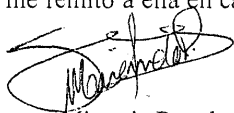
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INDUMILCO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10
DE SEPTIEMBRE DEL 2008.

En Guayaquil, a los diez días del mes de Septiembre del año dos mil ocho, siendo las quince horas, se reúne en el domicilio de la compañía de responsabilidad limitada INDUMILCO CIA. LTDA. ubicada en el Km. 20 vía a la Costa, al lado del Recinto Nueva Esperanza, según Convocatoria hecha por el Gerente General señora Norma Miranda Paredes a los socios señores AB. CESAR FERNANDO ARMAS CABRERA, propietario de 360 participaciones. Señor EDISON FERNANDO ARMAS CABRERA, propietario de 40 participaciones, cada una de ellas iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y que corresponden al total de 400 participaciones del capital social suscrito, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General, actúa como Presidente de la Junta, el señor Edison Fernando Armas Cabrera y como secretaria la señora Norma Miranda Paredes, Gerente General de la compañía. El Presidente en vista de que se encuentra el cien por ciento del capital suscrito, declara instalada la Junta para tratar sobre el siguiente ORDEN DEL DIA : PRIMERO .- Análisis y Resoluciones sobre la solicitud presentada por el señor César Fernando Armas Cabrera, para ceder la totalidad de sus participaciones y que fue tratado en la Junta celebrada el 15 de Agosto del 2008. SEGUNDO .- Autorización para que se hagan los trámites respectivos. El Presidente de la Junta somete a votación el orden del día y es aprobado por unanimidad. Luego se procede a tratar. PRIMERO : Análisis y Resoluciones sobre la solicitud presentada por el señor César Fernando Armas Cabrera, para ceder la totalidad de sus participaciones y tratada en la Junta celebrada el 15 de Agosto del 2008. Toma la palabra el socio Fernando Armas, quien manifiesta que en la Junta celebrada el 15 de Agosto del presente año, se trató y resolvió sobre la transferencia del total de sus participaciones a sus hijos y mociona que en esta Junta se autorice al Gerente General para que dé trámite a lo resuelto e instrumente todos los documentos necesarios para



que se hagan las respectivas escrituras de transferencia de participaciones de la compañía INDUMILCO CIA. LTDA. Toma la palabra el señor Edison Armas Cabrera y está de acuerdo con el pedido ya que en la Junta antes mencionada fue sometida a votación y aprobado por unanimidad. SEGUNDO : Autorización para que se hagan los trámites respectivos. El Presidente por los derechos de Ley y potestad que le confiere, la Junta ordena a la secretaria que disponga y entregue todos los documentos para que se perfeccionen las escrituras de cesión de derechos a los señores EDISON FERNANDO ARMAS CABRERA, 94 participaciones, que sumadas a 40 participaciones, dan un total de 134 participaciones sociales; y al señor CESAR RENATO ARMAS CABRERA, 266 participaciones sociales, dando cumplimiento a lo solicitado, esta moción se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad. La Junta por sus derechos y atribuciones RESUELVE AUTORIZAR a la secretaria para que se hagan todos los trámites de ley. Sin otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para que sea redactada el acta. Acto seguido, es leída y aprobada y concluye la reunión a las quince horas treinta minutos. A continuación firman para constancia de lo actuado los presentes en el acto. Guayaquil, 10 de Septiembre del 2008.

CERTIFICO : Que la presente Acta es fiel copia del original y que reposa en los archivos de la compañía y que me remito a ella en caso necesario. Guayaquil, 10 de Septiembre del 2008 .-



Norma Miranda Paredes
SECRETARIA DE LA JUNTA DE SOCIOS
INDUMILCO CIA. LTDA.

INDUMILCO CIA. LTDA.

Guayaquil, 14 de Agosto de 2007

Señora:

NORMA MIRANDA PAREDES

Ciudad.-

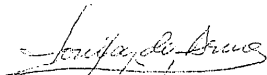
De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía INDUMILCO CIA. LTDA. celebrada el día de hoy, resolvió designarla a usted como **GERENTE GENERAL** en reemplazo del Señor Abogado Fernando Armas Cabrera, por el período de CINCO AÑOS.

En el desempeño de sus funciones, le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, conforme lo dispone el estatuto social.

La compañía INDUMILCO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil el 05 de Noviembre del 2003 e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de Diciembre del 2003.

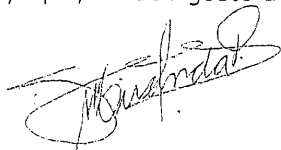
Atentamente,



SONIA CABRERA BARRAZUETA
SECRETARIA AD-HOC

Razón: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía INDUMILCO CIA. LTDA.

Guayaquil, 14 de Agosto del 2007



NORMA MIRANDA PAREDES
C.I.# 0916289275

Dirección Domiciliaria: Cdla. Floresta II Mz. 170 Villa 17
Teléfono: 2427475



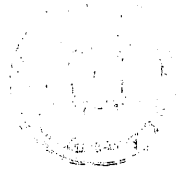
NUMERO DE REPERTORIO: 45.903 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 14/Sep/2007
HORA DE REPERTORIO: 09:06

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- Certifica: que con fecha catorce de Septiembre del dos mil siete
queda inscrito el Nombramiento de Gerente General; de la Compañía
INDUMILCO CIA. LTDA., a favor de NORMA MIRANDA
PAREDES, a foja 106.255, Registro Mercantil número 18.966.-/2.- Se
tomo nota de este Nombramiento a foja 150.266 del Registro Mercantil
del 2.003, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 45903

5 9.30
REVISADO POR:

L



REGISTRO
AB: ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

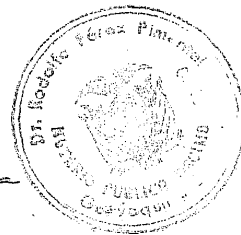
LO CERTIFICO, LES CONFORME
AL DOCUMENTO QUE ME HA
SIDO EXHIBIDO.

21 SEP 2007

GUAYAQUIL

[Signature]

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Canton Guayaquil





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992330546001

RAZON SOCIAL: INDUMILCO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REF. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MIRANDA PAREDES NORMA VICTORIA

CONTADOR: SUAREZ TORRES CESAR EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/01/2002

FEC. CONSTITUCION:

11/01/2002

FEC. INSCRIPCION: 09/01/2004

FEC. ACTUALIZACION:

09/01/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia GUAYAS, Canton GUAYAQUIL, Parroquia PAROL, P.O. Box 57, Carretera VIA A LA COSTA
Numero 30, Referencia: Edificio 10170 A LA EMPRESA CAJASACORP Telefono trabajo 042/38123
Fax 042/38123

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

ANEXO RELACION DEPENDENCIA

ANEXO TRANSACCIONAL

DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA ANUAL

DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACION MENSUAL DE IVA

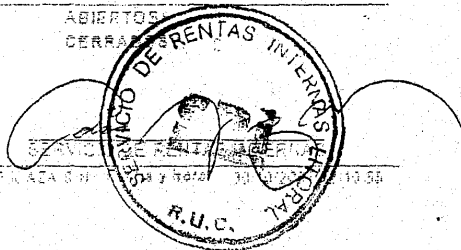
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: ABIERTOS

CERRADOS

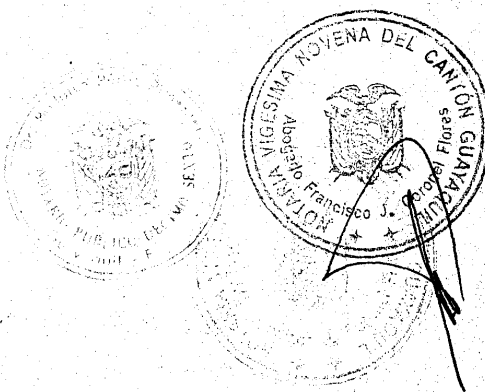
JURISDICCION: LITORAL SUR GUAYAS

FECHA DE CONTRIBUYENTE

FECHA DE CONTRIBUYENTE: 01/01/2002



Adriana Cristina Vázquez Menoscal
DELEGADO DEL R. U. C.
SERVICIO RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR



CIUDADANIA 091320245-3
ARMAS CABRERA EDISON FERNANDO
GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
06 ABRIL 1984
008- 0091 03278 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1984

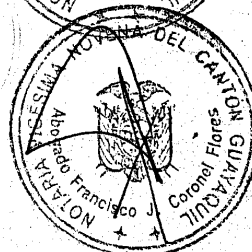


EQUATORIANA***** V4444V4442
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CESAR FERNANDO ARMAS C
SONIA EDITH CABRERA B
GUAYAQUIL 10/10/2006
10/10/2018

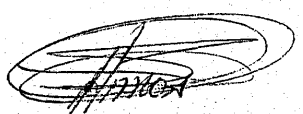
REN 1624871



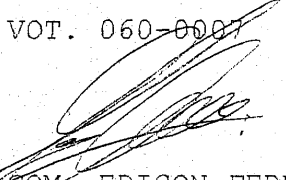
061-0007 0913202453
NUMERO CEDULA
ARMAS CABRERA EDISON FERNANDO
GUAYAS GUAYAQUIL
PROVINCIA CANTON
CARBO/CONCEPCION PARROQUIA



1 se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de
2 todo lo cual **Doy Fe.-**

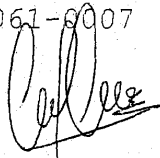
3 
4
5 AB. CESAR FERNANDO ARMAS CABRERA.

6 CED. CIUD. 090588376-5

7 CED. VOT. 060-0007
8
9 

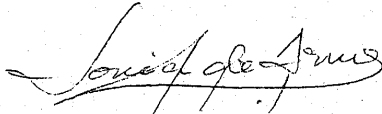
10 ING. COM. EDISON FERNANDO ARMAS CABRERA.

11 CED. CIUD. 091320245-3

12 CED. VOT. 061-0007
13
14 

15 SR. CESAR RENATO ARMAS CABRERA.

16 CED. CIUD. 092123570-1

17 CED. VOT.
18
19 

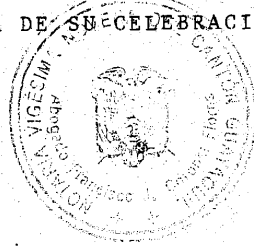
20 ING. SONIA EDITH CABRERA DE ARMAS.

21 CED. CUID. 0905532008

22 CED. VOT. 040-0016
23
24 

25 EL NOTARIO

26 SE OTORGO-
27 ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE LA SE-
28 LLO RUBRICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA Y
FECHA DE SU CELEBRACION, -DOY FE -




Ab. Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO CANTÓN GUAYAQUIL

30091907

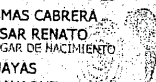
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECULACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 092123570-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ARMAS CARRERA
CESAR RENATO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
XIMENA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-02-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



FIRMA DEL CEDULADO

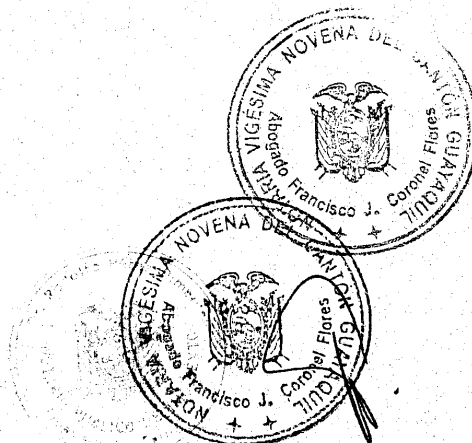
REPUBLICA DE ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 30 de Septiembre del 2007
093123370-1 0970

ARMAS CARRERA CESAIR RENATO

NO EMPADRONADO LUD 8
TRIBUNAL PROVINCIAL DE QUAYAS 000611
04/04/2006 11:57:52

0525103





NUMERO DE REPERTORIO: 53.049
FECHA DE REPERTORIO: 29/sep/2008
HORA DE REPERTORIO: 15:54

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veinte de Octubre del dos mil ocho, queda inscrita la escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales dentro del capital social de la compañía **INDUMILCO CIA. LTDA.**, autorizada por el **AB. FRANCISCO CORONEL FLORES, NOTARIA VIGESIMA NOVENA**, el día 18 de septiembre del 2008, mediante la cual el Sr. **CESAR FERNANDO ARMAS CABRERA** autorizado Por su cónyuge **Sonia Edith Cabrera Barraqueta** cede sus 360 participaciones sociales como sigue: **94 a EDISON FERNANDO ARMAS CABRERA** y las restantes **266 a CESAR RENATO ARMAS CABRERA**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **131.040 a 131.055**, Registro Mercantil número **22.821**.- 2.- Se tomó nota la Cesión de Participaciones a fojas **147.279 y 47.974** del Registro Mercantil del 2003 y 2007, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 53049



REVISADO POR

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
ARMAS CABRERA CESAR FERNANDO	94	ARMAS CABRERA EDISON FERNANDO
ARMAS CABRERA CESAR FERNANDO	266	ARMAS CABRERA CESAR RENATO

(12)

18-11-2008

[Signature]

[Signature]

